

Respecto al pintor flamenco Pereyns, que aquí castellanizó su apellido en Perines, el Instituto de Investigaciones Estéticas publicó, en el suplemento al número 2 de sus *Anales*, el Proceso que sufrió en la Inquisición de México, con un estudio de don Manuel Toussaint. Mas nunca puede decirse, en terrenos de investigación, que nada queda por saber ni explicar y, así, hoy nos ofrece el señor Eduardo Enrique Ríos, con las siguientes líneas, algunos documentos que nos traen la noticia de una obra de Pereyns, hasta hoy ignorada, en el retablo de la iglesia franciscana de Cuernavaca.

## UNA OBRA IGNORADA DE SIMON PEREYNS

P O R

E D U A R D O   E N R I Q U E   R I O S

Una vez más el Archivo de la Inquisición de México nos entrega documentos importantes para el conocimiento de la obra realizada en la Nueva España por el pintor cincocentista Simón Pereyns.

Hasta hoy sabíamos que el artista flamenco pintó retablos para los templos de Mixquic, Huejotzingo, Tepeaca, Malinalco, Ocuilan, Tula, Yanhuatlán y Coixtlahuaca; seis cuadros para el de la catedral de México, un San Cristóbal que en ella se conserva y formó parte de otro retablo menor donado por el Maestrescuela de nombre rimbombante, don Sancho Sánchez de Muñón, y todavía otros lienzos que en 1616 fueron exhibidos en los altares callejeros, erigidos con motivo de las fiestas que la ciudad de México hizo en honor de Santa Teresa de Jesús. Además, atribúyensele a Pereyns, la muy nombrada Virgen del Perdón, el retablo de San Diego de Alcalá que está en Cuauhtinchán, más unas pinturas con escenas de batallas que, se dice, estuvieron en el palacio virreinal e hizo el flamenco por disposición de su protector, el Marqués de Falces.

Por los documentos que después de este preámbulo copio, y que tuve la fortuna de hallar en el tomo número 239 del Ramo de Inquisición —que con los demás papeles del Tribunal del Santo Oficio se conserva en el Archivo General de la Nación—, sabemos que Simón Pereyng pintó el retablo del altar mayor del templo franciscano dedicado a la Anunciación de Nuestra Señora, en Cuernavaca, y que dicho trabajo fué de los últimos que hizo, pues de él se da noticia en febrero de 1594, cuando fray Pedro de Yllama, que siendo guardián había dispuesto la colocación del retablo, hacía poco tiempo que había salido de esa villa del marquesado, para gobernar a la comunidad del convento de Tecali. Tan próximo estaba en 1594 el estreno del retablo, que el gobernador de Cuernavaca, don Toribio de San Martín Cortés, y don Francisco Rodríguez, llamados por el guardián fray Antonio de Valderrama a declarar “por cuyo mandato se hizo el retablo y quién lo hizo”, sin titubear dijeron, que “siendo guardián Fr. Pedro de Yllama. . . se puso el retablo y que le hizo Simón Perines”.

Hay, además, en estos documentos inquisitoriales, un indicio que puede llevarnos a descubrir si es verdad que también fué obra de Pereyng el retablo del altar mayor del templo de San Buenaventura de Cuauhtitlán, pues fray Antonio de Valderrama, al denunciar en el Santo Tribunal la existencia de “un retablero de la Anunciación”, en el que el flamenco había colocado al Niño Jesús en el resplandor que iba del ángel a la Virgen María, lo hizo impulsado por la noticia que le dió fray Francisco de Medina, de haber sido borrado otro Niño Jesús igual “que estaba en Cuauhtitlán”.

Ya para 1594, Pereyng había sufrido todo el penoso proceso inquisitorial que le acarreó el haber soltado la lengua en aquello de que no era tan gran pecado el ayuntamiento entre solteros.<sup>1</sup> Y si esa sola frase le acarreó tantas desventuras y lástimas, cuántas y mayores le hubiesen alcanzado si en 1594 le echa mano otra vez la Inquisición, y le pide explicaciones, muy menudas y profundas, sobre por qué osaba poner como nacido al Salvador del Mundo en el momento mismo de la Anunciación.

Creo que en 1594 ya había muerto Simón Pereyng, y de esta creencia sólo me ha de sacar el hallazgo del proceso que el tenaz Tribunal le haya incoado por el delito de haber adelantado, en sus pinturas, el nacimiento de Cristo.

---

1 Proceso y Denuncias contra Simón Pereyng en la Inquisición de México. Con una introducción por Manuel Toussaint. Suplemento al Núm. 2 de *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, 1938.

## DOCUMENTOS

### Número 1

Inquisición. Tomo 239. Archivo General.

//480.

El Guardian de Quernavac.

Recibida en 4 de Febrero 1594.  
Que se borre el niño Jesus y  
que haga informacion de quien  
lo pinto y mando pintar y que  
hecha la embie con este testi-  
monio de como se borro.

Muy Ylustres Señores.

En el Retablo del Altar mayor de este convento de quauhnauc esta un retablero de la anunciacion en el cual en el Resplandor que viene del Angel a la Ymagen de Nra. Sra. esta una figura del niño Jesus que viene hazia donde esta la Virgen que es como otro de que dio noticia el Padre Fray Francisco de Medina estaba en quauhtitlan anme dicho por mandado de Vuestro Señor se mando quitar aviso de esto para que Vuestro Señor mande que se ha de hazer y nuestro Señor guarde de este convento de quauhnauc vltimo de henero de 1594.

Besa a Vuestra Señoría las manos  
su menor Capellan.

Fr. Antonio  
Valderrama (Rúbrica)

### Número 2

Inquisición. Tomo 239. Archivo General

//490.

Carta de este Santo Oficio  
al Guardian de Cuernavaca

Habiendose visto en este Santo Oficio la Carta de Vuestra Reverencia con la relacion de la pintura que esta en un tablero del retablo de esa Yglesia en que en el resplandor que viene a la virgen nuestra Señora esta una figura del niño Jesus aparecido que luego que esta reciba de orden como un pintor borre aquel niño Jesus dejando todo lo demas como se esta y Rescibira dos o tres testigos de quien mando que se hiziese la pintura en aquella forma y quien fue el pintor que la hizo.

Y la dicha informacion con esta carta original juntamente con el testimonio de como queda borrado nos lo embiara cerrado y sellado que para ello y lo necesario le demos nuestro poder y comision en forma Guarde Nuestro Señor S. en Mexico 4. de Febrero 1594.

El Obispo de Guadalaxara (Rúbrica)

Por mandado del Santo Oficio

Pedro de los Rios (Rúbrica)

Número 3

Inquisición. Tomo 239. Archivo General.

//489.

Recibida en Mexico 23. de hebrero 1594.

Del Guardian de Cuernavaca

Jesus

La informacion que Vuestra Señoria mando se hiziese acerca de la pintura que esta en vn tablero del retablo de este convento con la carta original de Vuestra Señoria por donde mando se hiziese va con esta y nuestro Señor S. de quauhnauc 17. de hebrero de 1594 años.

Besa a Vuestra Señoria las manos

Fr Antonio Valderrama (Rúbrica)

Número 4

Inquisición. Tomo 239. Archivo General

//491.

En la Villa de Quernavaca en quince dias del mes de Febrero del año de mill y quinientos y noventa y quatro yo Fr. Antonio Balderrama Guardian del Convento de la dicha Villa por virtud de una comision del Santo Oficio que reside en la Ciudad de Mexico en que se me manda tome y haga informacion acerca de una pintura que esta en un tablero del retablo de la Iglesia del dicho convento de quien le hizo y por cuyo mandado fue hecho la qual tomada y hecha borre y quite del dicho tablero la pintura que es un niño Jesus que en el resplandor que viene a la virgen nuestra Señora esta y borrada delante tres testigos tome testimonio el qual y la informacion serrada y sellada la remita al dicho Santo Oficio y en cumplimiento de lo cual nombre por notario para la dicha informacion y para dar el testimonio de como se borro y quito la dicha pintura a Fr. Diego Mexia al qual mande que hecha la solemnidad del juramento que usara del dicho nombramiento de notario con la fidelidad que se requiere use y le exercite y así lo probey y mande.

Fr. Antonio Valderrama (Rúbrica)

En la dicha Villa de quernavaca dia mes y año Supra referido yo Fr Diego Mexia visto el nombramiento que en mí hizo el Padre Fray Antonio Valderrama por virtud de la comision del Santo Oficio de Notario le acepte y puesta la mano en el pecho jure in verbo sacerdotis de usar el oficio con la fidelidad que convenga.

Fr. Antonio de Valderrama (Rúbrica)

Fr. Diego Mexia (Rúbrica)

Y luego para la dicha informacion fue llamado don Toribio de San Martin Cortes Gobernador de la dicha Villa y siendole tomado juramento //juro puesta la mano sobre la señal de la Cruz por Dios y Santa Maria diria verdad de lo que le fuese preguntado y asi siendole preguntado por cuyo mandato se hizo el retablo y quien lo hizo dixo que el no se acuerda por cuyo mandado se hizo mas de que siendo Guardian Fr. Pedro de Yllana del Convento de la dicha Villa se puso el retablo y que le hizo Simon Perines y que esto es lo que sabe para el juramento que hizo y lo firmo de su nombre.

Don Toribio de San Martin Cortes (Rúbrica)

Fr. Antonio  
de Valderrama (Rúbrica)

Ante mí Fr. Diego Mexia (Rúbrica)  
Notario nombrado.

Y luego fue tambien llamado para la dicha información don Francisco Rodriguez y siendole tomado juramento puesta la mano sobre la señal de la Cruz juro por Dios y Santa Maria que diria verdad de lo que fuese preguntado y asi siendole preguntado si sabe y se acuerda quien fue el que mando hazer el retablo y quien le hizo dixo que no se acordaba quien fue el que le mando hazer mas de que le puso Fr. Pedro de Yllana Guardian que era del convento de la dicha Villa de Cuernaba y al presente es de tecali y que quien le hizo dixo que Simon Perines y que esta es la verdad por el juramento que hizo y por no saver firmar rogo a Diego Sanches por el firmase.

Fr. Antonio Valderrama (Rúbrica)

A ruego Diego Sanchez  
(Rúbrica)

Ante mí Fr. Diego Mexia (Rúbrica)  
Notario nombrado.

En la Villa de quernavaca en diez y seis de febrero de mil y quinientos y noventa y quatro años Fr. Antonio Valderrama Guardian de la dicha Villa en cumplimiento de lo mandado por el presente oficio hizo borrar y quitar del tablero del retablo de la Iglesia la figura del niño Jesus referida en la dicha comision y mandato sin exceder ni hazer otra cosa siendo //492 //testigos Fr. Juan de Mota Fr. Francisco Farfate y Fr. Alonso descubiar de todo lo qual yo Fr Diego Mexia doy testimonio de como se cumplio lo mandado para que conste al Tribunal de la Inquisición. Fecho Vt Supra.

Fr. Antonio Valderrama (Rúbrica)

Ante mí  
Fr. Diego Mexia (Rúbrica)  
Notario nombrado.